

COMPAÑÍA MARTOC S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE /2016

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

La principal actividad de la compañía es ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

La Administración certifica que la facturación de los ingresos y gastos se han registrados en su debida oportunidad, con sus COMPROBANTES aceptados.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a normas internacionales de información financiera NIIF, de acuerdo a la resolución No. SC.DS.G.09.006 emitida por la superintendencia de compañías (publicado en el R.O.94 del 23. XII. 09)

A continuación se resumen las principales prácticas contables desarrolladas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las cuentas de Efectivo o su equivalente es la parte principal en la presentación del estado de flujo de efectivo, la compañía incluye en esta cuenta caja y banco, con su respectivo saldo a la fecha de cierre.

Cuentas por Cobrar y Pagar

La compañía realiza permanentemente evaluaciones sobre las cuentas por cobrar y pagar, que no son tan significativas, pero las cuentas estabilizadora de la economía de la empresa, por cuanto todas sus ventas y pagos se cancelan a tiempo, y en efectivo.

Otros activos Corriente:

Corresponden a todos los valores por pagos anticipados por impuestos renta e impto. Iva y otros.

Propiedades: Inmueble y Vehículo

Las tasas de depreciación anual no la podemos considerar por cuanto aumentaría nuestra margen de utilidad (perdida).

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio económico del año en curso, no se efectúa por obtener CERO de utilidad.

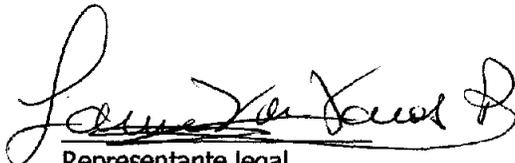
3. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL

El capital social está constituido por 800 acciones nominativas de \$. 1,00 cada una por un total de \$. 800,00

RESERVA LEGAL Y DE CAPITAL

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 10 % de la utilidad líquida anual sea distribuida como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital social. Pero en este año la compañía no obtuvo utilidad, por lo que se mantiene los mismos saldos del ejercicio anterior.



Representante legal
Laura J: Valverde Larenas
C.I. 0903797397